



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

VIII

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE PROCESOS LEGALES

FOLIOS : 16



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero



Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

ANEXO N° 09

**RESUMEN DE EXPEDIENTES DE PROCESOS LEGALES
HASTA EL 05 DE SETIEMBRE DEL 2016**

01



ANEXO N° 09
Resumen de expedientes de procesos legales

CANTIDAD TOTAL DE CASOS (NO INCLUIR CASOS ARCHIVADOS O CONCLUIDOS)

1,601

CANTIDAD DE CASOS POR MATERIA

Penal	22
Civil	1,478
Laboral	62
Contencioso administrativo	9
Constitucional	-
Arbitraje	30
Conciliación	-----

Ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Casos ante la Comisión	-----
Casos ante la Corte	-----
Medidas cautelares vigentes	-----
Casos en seguimiento con acuerdo de Solución Amistosa	-----
Casos en seguimiento de recomendaciones	-----
Casos en supervisión de sentencia	-----

02

CANTIDAD DE CASOS POR ESTADO DEL PROCESO

En trámite	504
En Ejecución de Sentencia o Laudo Arbitral	1,097

CANTIDAD DE CASOS POR SITUACIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO

Demandante	1,486
Demandado	93
Parte Civil	22
Tercero civilmente responsable	-----

POR MONTOS (EN EJECUCIÓN)

A favor del "Estado"

Suma total S/	Recibido S/	Por Recibir S/
19,878,722.00	3,875,014.23	16,003,707.77

En contra del "Estado"

Suma total S/	Pagado S/	Por pagar S/
967,924.79	400,167.42	567,756.37







PERU

Ministerio
de la Produccion

Fondo Nacional de
Desarrollo Pesquero



00000000

Fondo Nacional
de Desarrollo Pesquero

**Reporte del Estado situacional de los procesos judiciales y
arbitrales del 01 de julio al 05 de septiembre del 2016**

03

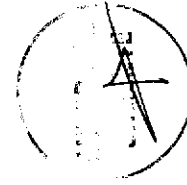




PROCESOS CIVILES - DEMANDANTES DEL 01 DE JULIO AL 05 DE SEPTIEMBRE 2016

(...)

N°	DEMANDADO	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRETENSION	MATERIA	FECHA DE INICIO	JUZGADO	TM	IMPORTE	ETAPA PROCESAL
1459	MARIA CASILDA ALVAREZ TORRES	3059-2016	FONDEPES	ODSD	CIVIL	01/09/2016	07JP LLIMA	S/.	1,979.08	CALIFICACION
1460	CRISOSTOMO UCHUYA JORGE FELIX	3060-2016	FONDEPES	ODSD	CIVIL	01/09/2016	08JP LLIMA	S/.	2,702.66	CALIFICACION
1461	ABREGU TORRES MANUEL ROBERTO	3061-2016	FONDEPES	ODSD	CIVIL	01/09/2016	09JP LLIMA	S/.	1,847.04	CALIFICACION
1462	SANCHEZ DIAZ ANTONIO HUMBERTO	3062-2016	FONDEPES	ODSD	CIVIL	01/09/2016	06JP LLIMA	S/.	1,902.10	CALIFICACION
1463	PINO MAMANI MARIA CRISTINA	3063-2016	FONDEPES	ODSD	CIVIL	01/09/2016	04JP LLIMA	S/.	5,481.70	CALIFICACION
1464	FLORES LORO ANTONIO	3064-2016	FONDEPES	ODSD	CIVIL	01/09/2016	01JP LLIMA	S/.	7,753.27	CALIFICACION
1465	LEON MURGUERZA CESAR MANUEL	3065-2016	FONDEPES	ODSD	CIVIL	01/09/2016	03JP LLIMA	S/.	7,658.39	CALIFICACION
1466	PALACIOS CHUQUICONDOR FERNANDO	3066-2016	FONDEPES	ODSD	CIVIL	01/09/2016	04JP LLIMA	S/.	1,666.52	CALIFICACION
1467	QUEREVALU PAZO VENANCIO PEDRO	3109-2016	FONDEPES	ODSD	CIVIL	05/09/2016	09JP LLIMA	S/.	1,346.59	CALIFICACION
1468	EMPRESA PESQUERA BUENAVENTURA	3110-2016	FONDEPES	ODSD	CIVIL	05/09/2016	06JP LLIMA	S/.	19,949.00	CALIFICACION
1469	AGRUPACION DE CRIADORES DE TRUCHAS Y ANIMALES MENORES APU YANAHUECCE	3111-2016	FONDEPES	ODSD	CIVIL	05/09/2016	06JP LLIMA	S/.	15,798.00	CALIFICACION



04

04



PROCESOS LABORALES DEMANDANTE DEL 01 DE JULIO AL 05 DE SEPTIEMBRE 2016

(...)

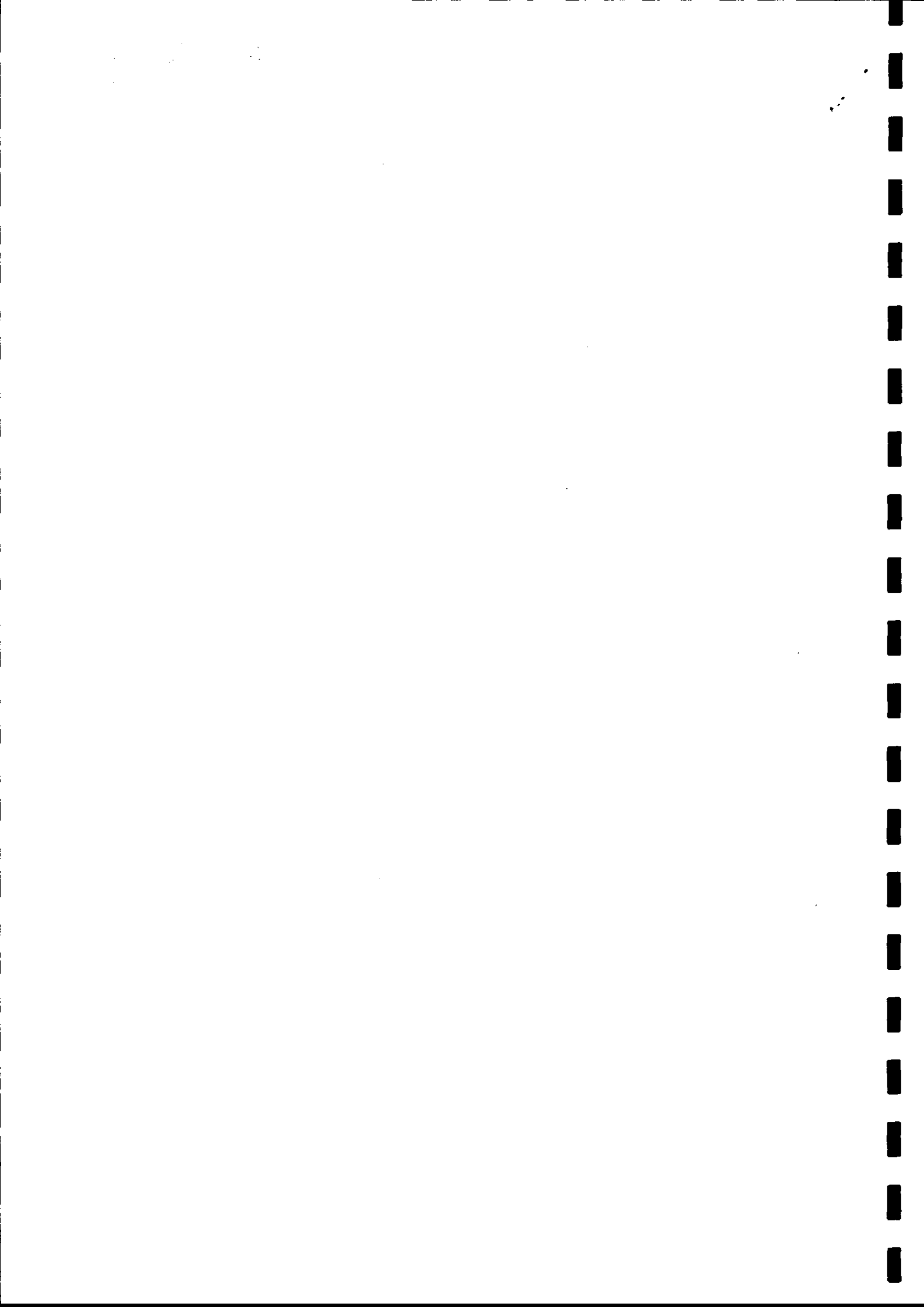
N°	Demandado	Tipo de Proceso	Materia	N° Expediente	Juzgado	Monto	Estado
9	JUAN CARLOS VILADEGUT MORENO , VAELLA CARRION DANTE EFRAIN ROJAS MELENDEZ JUAN CARLOS	LABORAL	Indemnizacion por daños y perjuicios	14532-2016	1º JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO PERMANENTE DE LIMA	S/. 56,265.35	SE ENCUENTRA EN CALIFICACION NUESTRA DEMANDA
10	JUAN CARLOS VILADEGUT MORENO , VAELLA CARRION DANTE EFRAIN ROJAS MELENDEZ JUAN CARLOS	LABORAL	Indemnizacion por daños y perjuicios	14536-2016	22º JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO PERMANENTE DE LIMA	S/. 102,021.08	ADMITIDA
11	JUAN CARLOS VILADEGUT MORENO , ROJAS MELENDEZ JUAN CARLOS	LABORAL	Indemnizacion por daños y perjuicios	17732-2016	04º JUZGADO ESPECIALIZADO DE TRABAJO PERMANENTE DE LIMA	S/. 22,503.60	SE ENCUENTRA EN CALIFICACION NUESTRA DEMANDA

05



000000

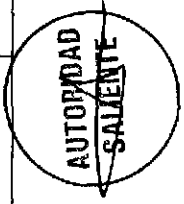
97



PROCESO ARBITRALES
ESTADO: DEMANDADO FONDEPES

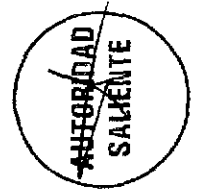
N°	Demandante	Expediente	Contrato	Pretensión	retensión
	Asistecne & construcción Contratistas Generales SAC	N° 001-2014	CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA "Instalación de un Embar Submarino en el FONDEPES CEP de PAITA para el vertimiento de las aguas residuales por el uso domestico y de residuos sólidos, Distrito de Paíta, Provincia de Paíta, Región Piura" (Fecha de suscripción del contrato: 14.04.2010)	Pago de mayores gastos generales por ampliación de plazo	El 17.03.2015 se emite el Laudo Arbitral, luego de solicitar interpretación el 26.06.2015 se interpuso demanda de anulación de laudo y admitida ya contestaron demanda y se ha solicitado se conceda el uso de la palabra. Mediante Resolución N°12 de fecha 25.03.2015, notificada el 17.08.2016, la 2ª Sala Civil-Comercial de Lima resuelve declarar fundada la demanda de anulación de laudo, en consecuencia nulo el laudo de fecha 17.03.2015.
1	CONSORCIO ALICIA	N° S 093-2015/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 075-2014-FONDEPES/OGA "Mejoramiento de los servicios del DPA en la localidad de Ilo, Región Moquegua."	Nullidad e ineficacia de la Resolución que deniega ampliación de plazo	Demanda se inicio el 13.05.2015, se realizó la audiencia de instalación el 06.01.2016, se acreditaron los pagos y arbitros y el 20.04.2016 se realizó la Audiencia de determinación de Puntos Controvertidos y Admisión de Medios Probatorios. Se presentó escrito con fecha 29.08.2016 comunicando los procesos penales (delito de fraude procesal, delito contra la fe pública-falsificación de documento, prevaricato) seguidos contra los representantes legales de Consorcio Alicia y otros.
2	CONSORCIO ALICIA	N° S 155-2015/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 075-2014-FONDEPES/OGA, Mejoramiento de los servicios del DPA en la localidad de Ilo, Región Moquegua."	Nullidad e ineficacia de la Resolución que aprueba parcialmente la ampliación de plazo N° 02	Demanda se inicio el 21.08.2015, luego de acreditarse los pagos y arbitros en el SEACE, el 04.05.2016 se realizó la audiencia de instalación, asimismo se resuelve acumular el expediente N° 155-2015/SNA-OSCE al expediente N° 5093-2015/SNA-OSCE, pendiente audiencia de determinación de puntos controvertidos. Se presentó escrito con fecha 29.08.2016 comunicando los procesos penales (delito de fraude procesal, delito contra la fe pública-falsificación de documento, prevaricato) seguidos contra los representantes legales de Consorcio Alicia y otros.
3	CONSORCIO ALICIA	N° S 183-2015/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 075-2014-FONDEPES/OGA, Mejoramiento de los servicios del DPA en la localidad de Ilo, Región Moquegua."	Se declare la nulidad y/o ineficacia de la Resolución del Contrato realizado por FONDEPES	Demanda se inicio el 05.10.2015, se contesto la demanda, se acreditó los arbitros. El 04.05.2016 se realiza la Audiencia de instalación, el 21.06.2016 Consorcio Alicia ha presentado una medida cautelar. Con fecha 28.06.2016 se absuelve dicha medida cautelar. Con fecha 01.07.2016, se solicita la acumulación del presente arbitraje al proceso arbitral seguido en el Expediente N°5165-2015/SNA-OSCE. Se presentó escrito con fecha 29.08.2016 comunicando los procesos penales (delito de fraude procesal, delito contra la fe pública-falsificación de documento, prevaricato) seguidos contra los representantes legales de Consorcio Alicia y otros.
4	CONSORCIO BAHIA BLANCA	N° S 81 -2014/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 013-2013-FONDEPES/OGA "Ejecución del DPA Bahía Blanca, distrito de Ventanilla, Callao, Provincia Constitucional del Callao."	Se declare la nulidad y/o ineficacia de la Resolución de Contrato	Demanda se inicio el 19.06.2014, se contesto demanda, se conformó tribunal y el 24.03.2015 se realizó la Audiencia de instalación, se recusó a 2 árbitros designados por el contratista, encuentra pendiente se resuelva segunda recusación. Se acreditaron los gastos arbitrales. Se encuentra pendiente Audiencia de Determinación de Puntos Controvertidos, programada para 13.09.2016..
5	CONSORCIO LA LIBERTAD	N° S 085-2014/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 075-2013-FONDEPES/OGA "Construcción y equipamiento del DPA Puerto Eten, Provincia de Virú, Región La Libertad."	Se declare la nulidad y/o ineficacia de la Resolución de contrato	Demanda se inicio el 27.02.2014, se contesto demanda, se conforme el tribunal arbitral, el 20.06.2014 se realizó la Audiencia de instalación, se acreditaron gastos arbitrales, el 18.02.2015 se realiza la Audiencia de Determinación de Puntos Controvertidos y Admisión de Medios Probatorios, el 02.06.2016 se realizó la Audiencia de Informes Orales. Con fecha 09.08.2016, se notifica res. N°14, mediante la cual se fija el plazo para laudar.
7	CONSORCIO LUCHFIELD LUJAN II	N° S-113-2016/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N°057-2013-FONDEPES/OGA "Mejoramiento y Adecuación a la Norma Sanitaria Vigente del Desembarcadero Pesquero Artesanal Paíta, distrito de Paíta, provincia de Paíta, región Piura"	Se reconozca y pague los gastos generales devengados por ampliación de plazo y otros (Liquidación de Obra)	Demanda se inicio el 21.04.2016, se contesto demanda y se ha puesto en conocimiento del Consorcio. Con fecha 5.07.2016, el OSCE notifica las cartas de aceptación de los árbitros designados por las partes

06





8	Consortio MAJES	N° 5/N-2012	<u>CONTRATO N° 063-2010-FONDEPES/OGA-ALOG</u> "Servicio de Mantenimiento de otras áreas del complejo pesquero la Puntila"	Se deje sin efecto legal la Jefatural N° 226-2011-FONDEPES/I que resuelve el contrato	La demanda se inició con fecha 04.05.2012, se realizaron todos los actos arbitrales y el 27.05.2013 se emite el Laudo, se solicita interpretación de Laudo y 15.10.2013 se presenta demanda de anulación de Laudo por S/ 38,068.94 y con Resolución N° 08, la Segunda Sala Civil- Comercial declara Fundado parcialmente el segundo punto controvertido; en consecuencia INVALIDO.
9	Consortio Portuario	N° 5/N-2012	<u>CONTRATO N° 095-2010-FONDEPES/OGA-OLOG</u> DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE FACILIDAD DEL PIP "Mejoramiento Integral del DPA de Eten, Departamento de Lambayeque Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Region Arequipa"	Se declare la nulidad y/o Invalidez de los efectos de la resolución de contrato realizado por FONDEPES	La demanda se inició con fecha 26.04.2012., se realizaron todas las actuaciones arbitrales y el 27.05.2013 se emite el Laudo, se solicita interpretación de Laudo y el 09.11.2015 se presentó demanda de anulación de Laudo. La remisión expediente arbitral a la sala se encuentra en trámite.
10	CONSORCIO PORTUARIO III	N° 5/N-2011	<u>CONTRATO "Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios y de la Comercialización del DPA San Andrés, Region Ica"</u> del 26.02.2009	Se declare consentida la ampliación de plazo Parcial N° 8, 12,13, 14, 15 y 16 así como mayores gastos	La demanda se inició con fecha 08.02.2012, se realizaron todas las actuaciones arbitrales y el 09.01.2013 se emite el Laudo, se solicita interpretación de Laudo y el 10.04.2013 se presenta demanda de anulación de Laudo y mediante Resolución N°18, la 2° Sala Civil comercial resuelve declarar Fundada en parte la demanda, en consecuencia declara la nulidad parcial del laudo. Con fecha 05.07.2016 se notifica el nuevo pronunciamiento del Árbitro Único sobre los puntos controvertidos que la Sala declaró nulos, emitiéndose nueva laudo.
11	CONSORCIO QUILCA	N° 5 021-2016/SNA-OSCE	<u>CONTRATO N° 043-2015-FONDEPES</u> "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Quilca, Distrito de Quilca, Provincia de Camaná, Region Arequipa"	Se declare la nulidad y/o ineficacia de la Resolución que se declara la nulidad del Contrato N° 043-2015-FONDEPES	La demanda se inició el 25.01.2016 con fecha 29.03.2016 se presentó la contestación de la misma y se dedujo excepciones. Nos ponemos en conocimiento la abulación de las excepciones y la impugnación de los medios probatorios realizada por el Contratista. Se encuentra en etapa de designación de árbitros.
12	CONSORCIO SAN FRANCISCO	N° 5 228-2015/SNA-OSCE	<u>CONTRATO N° 070-2014-FONDEPES/OGA</u> SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION LAMBAYEQUE"	Se declare la nulidad de la Carta N° 329-2015-FONDEPES/OS por la que se resuelve el Contrato N° 070-2014-FONDEPES/OGA	La demanda se inició el 10.12.2015, la misma que es contestada en el plazo oportuno. Asimismo se presenta escrito con fecha 29.03.2016, mediante el cual la entidad designa el árbitro de parte. Se encuentra en etapa de designación de árbitros.
13	CONSORCIO TACNA	N° 5 123 -2015/SNA-OSCE	<u>CONTRATO DE OBRA N° 068-2014-FONDEPES/OGA</u> "Mejoramiento de los servicios del DPA en la localidad de Morro Sama , Distrito de Sama, Región Tacna."	Se declare consentida la ampliación de plazo N° 03.	La demanda se inició el 25.06.2015, se contestó demanda, se conformo tribunal arbitral, el 16.03.2016 se realizó la Audiencia de Instalación. Se acredita árbitros en el SEACE, se encuentra en la etapa de acreditación de pagos de los gastos arbitrales y Registro en SEACE de árbitro.
14	Consortio Yima Luta-Manuel - Laurencio	N° 5 113-2014/SNA-OSCE	<u>CONTRATO N° 001-2010-FONDEPES/OGA-OLOG</u> "Servicio de Supervisión externa de la Obra Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios y de la Comercialización del DPA San Andrés- Región Ica"	Se declare la nulidad y/o ineficacia de la resolución de contrato y otros	La demanda se inició el 09.07.2014, se realizaron todas las actuaciones administrativas y el 07.03.2016 se expide el laudo Arbitral, se solicita interpretación de Laudo y el 16.06.2016 se interpone demanda de anulación de Laudo.

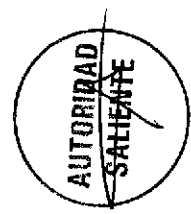


07





15	COPIA CONSTRUCTORA PIRENAICA S.A. SUCURSAL PERÚ	N° S 065/S-069-2015/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 038-2014-FONDEPES/OGA "Mejoramiento y adecuación a la norma sanitaria de la Infraestructura Pesquera para el consumo Humano directo del Faro Matarami, distrito de Islay, Provincia de Islay, Región Arequipa.	Nullidad reciproca y/o ineficacia de la Resolución de Contrato	La demanda arbitral se inicia el 29.04.2015, se acumularon el expediente S069-2015/SNA-OSCE al expediente N° S065-2015/SNA-OSCE. Se realizó la Audiencia de Instalación del Tribunal Arbitral el 23.10.2015, se acreditó pagos el 06 de junio del 2016 y árbitros en el SEACE. El 21.07.2016 se realiza la audiencia de determinación de puntos controvertidos: Se resuelve declarar infundado el recurso de reposición. Se encuentra pendiente Audiencia de Ilustración.
16	COPIA CONSTRUCTORA PIRENAICA S.A. SUCURSAL PERÚ	N° S 45-2015/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 038-2014-FONDEPES/OGA "Mejoramiento y adecuación a la norma sanitaria de la Infraestructura Pesquera para el consumo Humano directo del Faro Matarami, distrito de Islay, Provincia de Islay, Región Arequipa.	Se a prueba la ampliación de plazo parcia N° 01 por 82 días	La demanda se inició el 12.09.2015, se contestó demanda. Se realizó la audiencia de Instalación de Tribunal Arbitral el 17.08.2016, asimismo se acredita el registro del árbitro único en el SEACE. Se realizó la audiencia de determinación de puntos controvertidos el 16.06.2016. Se realizó la audiencia de Ilustración de hechos el 08.07.2016, se encuentra en la etapa probatoria.
17	CORPORACION MACHU PICCHU S.A.C	N° S 085-2015/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 023-2012-910G "Mantenimiento del DPA San Andrés, Provincia de Pisco, Región Ica."	Se declare la nulidad de la resolución Jefatural N° 070-2015-FONDEPES/I	La demanda se inició el 06.05.2015, se contestó, se constituyó Tribunal Arbitral y el 09.12.2015 se realizó la Audiencia de Instalación, se acreditó gastos arbitrales y se acredita árbitros en el SEACE, el 24.06.2016 se realizó la Audiencia de informes orales. Con fecha 18.08.2016 se notifica el Laudo Arbitral, el 26.08.2016 se presentó interpretación de laudo.
18	CORPORACIÓN R & E S.A.C	N° S 139-2015/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 039-2014-FONDEPES "Mantenimiento del Centro de Entrenamiento Pesquera Paíta, Región Piura"	Se declare la nulidad y/o ineficacia de la Resolución de Contrato.	La demanda se inició el 20.07.2015, se contestó demanda, se constituyó Tribunal Arbitral. Con fecha 09.08.2016 se realiza la Audiencia de Instalación, luego se acredita los árbitros en el SEACE.
19	ESTUDIO ALVA RUBINA MOLERO Y CASTILLO ABOGADOS ASESORES Y CONSULTORES	N° S 1604 - 2014/SNA-OSCE	CONTRATO DE SERVICIO N° 08-2009/FONDEPES "Asesoría Legal Externa para la Sede de Paíta del FONDEPES"	Nullidad del acto administrativo contenido en la Carta Notarial N° 1003-2010-2010-FONDEPES. Mediante la cual se comunica resolver el contrato	La demanda se inició el 14.09.2010, se realizaron todas las actuaciones arbitrales y el 14.12.2014 se expidió Laudo Arbitral, se solicitó interpretación del Laudo Arbitral y el 18.01.2012 se presentó la demanda de Anulación del laudo Arbitral y mediante Res. N° 18 de fecha 18.06.2015, la Segunda Sala declara fundada el recurso de anulación e inválido el laudo arbitral y el 18.03.2016 se notifica la improcedencia del recurso de casación.
20	IBERICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. - DPA LAGUNA GRANDE	N° S 1604 - 2014/SNA-OSCE	CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA "Rehabilitación Integral del DPA Laguna Grande, distrito de Paracas, Región Ica"	Se declare la nulidad y/o ineficacia de la Resolución de Contrato.	La demanda se inició el 31.10.2014, se contestó demanda, se constituyó Tribunal Arbitral, se realizaron la instalación del Tribunal Arbitral, Audiencia de Conciliación y Determinación de Puntos Controvertidos e Informes Orales. Con fecha 21.07.2016 se notifica el Laudo arbitral, luego con fecha 05.08.2016, se presenta la solicitud de interpretación de Laudo.
21	IBERICO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. - DPA TAMBO DE MORA	N° S 1649 - 2014/SNA-OSCE	CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA "Rehabilitación Integral del DPA Tambo de Mora, distrito de Tambo de Mora, Región Ica"	Se declare la nulidad y/o ineficacia de la Resolución de Contrato.	La demanda se inició el 06.11.2014, se realizaron todas las actuaciones arbitrales y el 28.09.2015 se expide el Laudo Arbitral delirando infundada la demanda, asimismo se solicitó interpretación del Laudo Arbitral, el mismo que es declarado infundado. Con fecha 22.09.2016 se notifica la interposición de demanda de anulación de Laudo, presentada por el contratista.

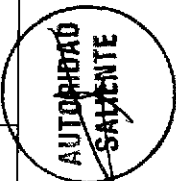


08





N°	ESTADO-DEMANDANTE FONDEPES	Demandado	Expediente	Contrato	Pretensión	Estado
1	CONSORCIO ALICIA		N° S 165-2015/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 075-2014-FONDEPES/OGA "Mejoramiento de los servicios del DPA en la localidad de Ila, Región Moquegua."	Se declare la nulidad y/o ineficacia de la Resolución de Contrato de Obra realizado por el contratista	Demanda se inició el 21.09.2015 y el contratista contesto la demanda, se acreditó pagos, se ha conformado el tribunal Arbitral y el 28.06.2016 se realizó la instalación del Tribunal Arbitral. Se acredita el registro del tribunal en el SEACE con fecha 06.07.2016. Se encuentra en la etapa de acreditación de los pagos de los gastos arbitrales. Se presentó escrito con fecha 29.08.2016 comunicando los procesos penales (delito de fraude procesal, delito contra la fe pública-falsificación de documento, prevaricato) seguidos contra los representantes legales de Consorcio Alicia y otros.
2	CONSORCIO BAHIA BLANCA		N° S 110-2016/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 013-2013-FONDEPES/OGA "Ejecución del DPA Bahía Blanca, distrito de Ventanilla, Callao, Provincia Constitucional del Callao."	Se restituya a FONDEPES la suma de S/. 56,265.35 pagados en exceso	La demanda se inició el 08.04.2016, El 16.05.2016 el OSCE nos pone en conocimiento que la demanda arbitral ha sido remitida al Consorcio. Se encuentra en etapa de designación de árbitros.
3	CONSORCIO MORÍN		N° S 188-2016/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 072-2014-FONDEPES/OGA "Construcción y equipamiento del DPA Puerto Morán, Provincia de Virú, Región La Libertad."	Se declare la ineficacia y/o invalidez de la Liquidación del Contrato de Obra presentada por el Consorcio.	La demanda se presentó el 28.06.2016, se designó árbitro cumpliendo requerimiento del OSCE.
4	CONSORCIO SANTA		N° S 197-2015/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 022-2014-FONDEPES/OGA "Adecuación a la norma sanitaria de la Infraestructura Pesquera para el consumo Humano directo de Chimbote, distrito de Chimbote, Provincia de Santa, Región Ancash."	Liquidación de obra presentada por Consorcio Santa	La demanda se inició el 26.10.2015, el 20.11.2015 el OSCE nos pone en conocimiento que la demanda arbitral ha sido remitida al Consorcio, se encuentra en la etapa conformación de tribunal arbitral.
5	CONSORCIO TACNA		N° S 214-2016/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 068-2014-FONDEPES/OGA "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal, en la localidad de Morro Sama, distrito de Sama, Región Tacna."	Se declare la nulidad y/o ineficacia de la Resolución de Contrato de Obra realizado por el contratista	La demanda se inició el 08.08.2016, el 16.08.2016 el OSCE nos pone en conocimiento que se debe cumplir con subsanar la demadna y que se adjunte comprobante de pago por concepto de presentación de demadna.
6	CONSORCIO PARETO		N° S 40-2014/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 052-2011-FONDEPES/OGA-OLOG "Mejoramiento del Atacadero Flotante Artesanal de El Charco, distrito de Paracas, Región Ica."	Indemnización por Daños y Perjuicios.	La demanda se inició el 19.03.2014, se realizaron todas las acciones administrativas y el 21.03.2015 se emitió Laudo arbitral, declarando infundada la demanda, se solicitó la interpretación y el 22.06.2016 se presentó demanda de Anulación de Laudo Arbitral.
7	Empresa P.S.V. Constructores S.A.		N° S 239-2014/SNA-OSCE	CONTRATO DE OBRA N° 007-2012-OLOG "Mejoramiento del Atacadero Flotante Artesanal El charco, distrito de Paracas, Región Ica"	Nulidad y/o ineficacia del acto de liquidación de obra.	La demanda se inició el 10.12.2014, el contratista contesto demanda, el 21.07.2015 se realizó la Audiencia de Instalación, el 15.03.2016 se llevó a cabo la Audiencia de determinación de Puntos Controvertidos y Admisión de medios probatorios, el 23.03.2016 se presentó escrito precisando puntos controvertidos, pendiente resolver. Se solicita continuar con la secuela procesal, a través de escrito presentado con fecha 28.06.2016. Se presenta alegatos 17.08.2016, Pendiente audiencia de Informes Orales.
8	MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO		N° S 031-2015/SNA-OSCE	CONTRATO N° 030-2013-FONDEPES/OGA "Mejoramiento y adecuación a la norma sanitaria de la Infraestructura Pesquera para el consumo Humano directo del Chimbote, distrito de Chimbote, Provincia de el Santa - Región Ancash."	Vicios ocultos	La demanda se inició el 23.02.2015 el contratista se opone a sede arbitral y el OSCE notifica el Acta de Sesión del Colegio de Arbitraje Administrativo que resuelve declarar NO HA LUGAR la Oposición, y corren traslado de la demanda por su oportuna contestación, se encuentra en etapa de conformación de árbitro único por el OSCE. Presentamos escrito con fecha 23.08.2016 reiterando la solicitud de designación de árbitro Único.



09



<p>MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO</p> <p>9</p>	<p>N° S 220-2016/SNA- OSCE</p>	<p>CONTRATO N° 064-2014-FONDEPES/OGA <i>"Construcción de Infraestructura Pasajera para Consumo Humano Directo de San José, Distrito de San José, Provincia de Lambayeque - Región Lambayeque"</i></p>	<p>Vicios ocultos</p>	<p>La demanda se inició el 16.08.2016, pendiente calificación. Con fecha 026.08.2016 se cumplió con subsanar la demanda y que se adjunte comprobante de pago por concepto de presentación de demanda.</p>
--	------------------------------------	--	-----------------------	---

AUTOS



